



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de noviembre de 2011

VISTO la solicitud de ayuda económica realizada por la Dra. Rosa Vera Mesones para la organización de las V Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y III Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Naturales de Salta a realizarse los días 12, 13 y 14 de diciembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que esta actividad constituye un espacio de encuentro e intercambio de conocimiento y experiencia entre los participantes.

Que estas Jornadas cuentan con la aprobación de la Facultad de Ciencias Naturales según Resolución CDNAT-2011-440.

Por ello,

LA PRESIDENTA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-referendum del Consejo)

RESUELVE:

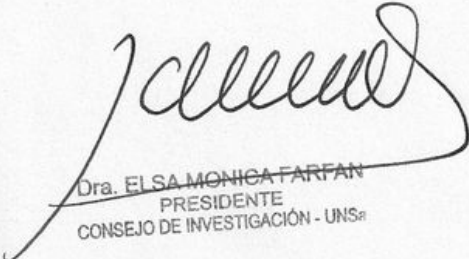
ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$800,00 (Pesos ochocientos/00) sujeto a rendición de cuentas, para la realización de las V Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y III Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Naturales de Salta a realizarse los días 12, 13 y 14 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 51.05.00 y disponer su rendición, conforme lo establece la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Dra. Rosa Vera Mesones, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección Administrativa Contable. Cumplido vuelva a Consejo para su homologación.

RESOLUCIÓN N° 091 / 2011- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa